

# EDUCACIÓN COMPRENSIVA

## Nuevas Perspectivas

### PRÓLOGO

La polémica esta servida: **¿Educación Comprensiva si – Educación Comprensiva no?**. Los **defensores** esgrimen argumentos sociales que giran en torno a la igualdad de oportunidades y la compensación de las desigualdades y también pedagógicos, aunque éstos en un segundo plano. Los **detractores** insisten en el fracaso “generalizado” de la Escuela Comprensiva por razones sobre todo pedagógicas e industriales: esta escuela “cada vez enseña menos” y además no es competitiva (o lo es muy poco) en una sociedad tecnológica avanzada.

Pero **la situación es más compleja que todo eso**: En primer lugar la escuela ni es ni puede ser la gran reguladora de las clases sociales, ni tampoco la gran compensadora de las desigualdades sociales. Existen otras instituciones políticas, sociales, económicas,... que deben “compensar las desigualdades”. Es cierto que la escuela posee una función socializadora de cultura y compensadora de desigualdades, pero su tarea es más compleja, en el marco de un modelo de “aprendizaje-enseñanza”. Desde esta doble perspectiva no podemos olvidar las grandes conquistas de la Educación Comprensiva como defensora de una escuela básica, común, obligatoria y gratuita hasta los 16 años. Y por ello el modelo comprensivo ha de ser defendido y continuar vigente. Por otro lado estas aspiraciones sociales válidas en otras épocas, en la actualidad resultan insuficientes. A la escuela se le reclama más eficacia y excelencia. Ya no basta con hablar de una educación para todos, sino que se reclama una **educación de calidad para todos**.

Y éste es el **gran reto de la Escuela Comprensiva**: ya no es suficiente con buscar la igualdad o simplemente la excelencia, sino que es necesario desde la igualdad caminar hacia la excelencia. Y esto supone nuevos retos a la escuela y una importante dosis de imaginación. Ello implica dos claves fundamentales: la **autonomía curricular de los centros y nuevos modelos de aprendizaje - enseñanza**. ¡Pero la escuela no debe renunciar a ser evaluada en su calidad!. En este contexto hablamos de la **nueva comprensividad**.

La **autonomía curricular de los centros** no debe ser una mera delegación (dejación) de responsabilidades del Estado en los profesores para “culparles del éxito o del fracaso de la escuela”, sino una forma de hacer contextualizada, activa, motivadora y creadora por parte de los mismos, lo cual implica reconocimiento social y **autonomía organizativa y financiera**. Una escuela comprensiva de calidad exige medios financieros adecuados facilitadores de la profesionalización docente en unas instalaciones dignas y bien dotadas.

Además, la calidad de enseñanza presupone una profunda revisión de los modelos clásicos (conductuales) de la educación desde la perspectiva del **paradigma cognitivo – contextual** y nos lleva a **nuevos modelos de aprendizaje - enseñanza**, cuyas ideas fundamentales son: aprendizaje constructivo y significativo, el profesor como mediador, la enseñanza como desarrollo de capacidades y actitudes, los contenidos y los métodos como medios para..., el alumno como estrategia de su propio

conocimiento, evaluación formativa y criterial... Aquí existe un profundo giro copernicano en la forma de entender la enseñanza que los profesores deben asimilar por medio de una formación profesional sostenida y constante a pie de obra.

De este modo el dilema, "comprensividad sí – comprensividad no", queda reorientado hacia nuevas perspectivas de futuro. La **nueva comprensividad exige imaginación didáctica** para integrar en el diseño curricular de manera adecuada, entre otras, las **siguientes antinomias: troncalidad – optatividad; educación para todos – educación selectiva (promoción automática – promoción controlada); aprendizaje teórico – aprendizaje funcional; objetivos terminales – objetivos propedéuticos; educación para todos – educación individualizada; aprendizajes especializados – aprendizajes globalizados; aprendizajes dirigidos – aprendizajes compartidos (participativos); igualdad – excelencia; igualdad educativa – igualdad social; escuela comprensiva – escuela diversificada....**

La presente obra, **Educación Comprensiva: Nuevas perspectivas**, trata de hacer una lectura crítica de la escuela Comprensiva en **Estados Unidos**, país pionero en la comprensividad, en **Inglaterra** como primer iniciador de esta escuela en Europa y en **Alemania** como país resistente a la comprensividad y donde la formación profesional funciona con un nivel adecuado y posee un amplio prestigio social. En este triple contexto situamos la educación comprensiva como respuesta a las expectativas sociales sobre la educación que han dado lugar al carácter masivo de los sistemas educativos, haciendo recaer sobre la escuela exigencias y responsabilidades sin precedentes. De este modo la escuela comprensiva es el resultado de la tendencia generalizada hacia una **educación secundaria de masas, básica, obligatoria y gratuita**. Estas ideas son analizadas en cada uno de los tres países antes citados, pero además recogemos en el presente trabajo la situación actual desde una perspectiva crítica y de futuro, en la que se demanda a la Escuela Secundaria Obligatoria una **educación de calidad para todos y también para los mejor dotados**.